

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Ciudad de México**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

26 de enero de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- Señoras y señores diputados, nos reunimos a efecto de llevar a cabo la tercera reunión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Ruego a nuestro Vicepresidente, Ernesto Sánchez Rodríguez, nos auxilie como Secretario en la función por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.- Claro que sí, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Con 6 miembros de comité hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la

agenda del día de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura y aprobar el mismo si fuera el caso.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del programa de trabajo para el primer semestre de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.
- 4.- Asuntos generales.

Se procede a preguntar a los presentes si se aprueba o no el orden del día. Levanten la mano por la afirmativa los que estén a favor.

No habiendo personas en contra, se declara votado por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Compañeras diputadas y compañeros diputados, agradezco su asistencia a esta reunión de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México de la Asamblea Legislativa, en la que aprobaremos el programa de trabajo del primer semestre de este año.

La propuesta de trabajo que presentamos implica algo más que el cumplimiento de la norma que regula las actividades de las comisiones que integran esta soberanía de manera firme, el compromiso que asumimos con la ciudadanía para ser garantía del uso eficiente, honrado y transparente de los recursos públicos a través de aquellos mecanismos de control y fiscalización alcance.

El trabajo que desarrollamos para lograr una efectiva rendición de cuentas y la plena transparencia en el ejercicio de ingresos y el gasto público por medio de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y las mejoras legislativas necesarias para fortalecer su función fiscalizadora será determinante para cumplir nuestro compromiso, para alcanzar las metas trazadas, entre las que destacan impulsar las reformas legislativas para establecer un sistema anticorrupción de la Ciudad de México, incluir en el plan general de las

auditorías los temas trascendentes para las y los capitalinos, así como realizar un trabajo coordinado y efectivo con las diversas instancias vinculadas a la transparencia y la rendición de cuentas.

Llevaremos a cabo las siguientes actividades: reuniones con la Auditoría Superior de la Ciudad de México y presentación de las acciones que dicho órgano efectuará este año; mesas de trabajo con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Contraloría General y el Tribunal Contencioso Administrativo, todos del Distrito Federal; análisis y presentación de las propuestas legislativas sobre el sistema anticorrupción de la Ciudad de México.

A lo anterior se suma por supuesto la revisión de la Cuenta Pública, las observaciones y la solicitud de las auditorías a la misma, para garantizar la puntual revisión y correcto ejercicio de los recursos públicos en la capital del país.

El programa de trabajo que les fue entregado y que aprobaremos en esta reunión de trabajo, permitirá alcanzar los objetivos planteados en la institución de la Comisión y avanzar en el cumplimiento de nuestra obligación como representantes populares, vigilando la autonomía técnica y la gestión de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y promover, atender y resolver aquellas iniciativas, proyectos y proposiciones que nos permitan consolidar la cultura de la transparencia del acceso a la información y de la rendición de cuentas.

Señoras diputadas, señores diputados, reitero mi convencimiento de que la fiscalización en el sector público es el principio de un ejercicio democrático, el instrumento que permite recobrar la confianza y la legitimidad, que las labores de fiscalización propician las condiciones para que el gobierno, las y los servidores públicos desempeñen sus funciones con eficiencia, eficacia y ética.

Así les invito una vez más a continuar trabajando con responsabilidad, independencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo y diligencia, en el marco de las atribuciones que la Ley de Fiscalización nos confiere.

Muchas gracias.

Procediendo, diputado Secretario, a preguntar en votación económica si es de dispensarse la lectura del programa de trabajo del primer semestre de 2016, toda vez que ha sido distribuido con antelación a cada diputado.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, señor Presidente. A petición del Presidente, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura del programa de trabajo.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El programa de trabajo está a su consideración, si algún diputado quisiera tomar la palabra.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, diputado Jorge Romero.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Gracias. Yo muy brevemente, saludando antes que nada a las diputadas y diputados presentes, yo veo a grandes rasgos, yo celebro, yo felicito al Presidente, al secretario técnico de esta Comisión, al diputado Iván Texta, por tener mucha claridad de lo que creo que es muy importante para cualquier Comisión, no solo esta, que es presentar una anticipación de lo que se debe considerar un plan de trabajo, no ha sido el caso me parece en otras legislaturas que se haga un planteamiento o por lo menos un año de lo que debe de hacer.

Yo celebro sobre todo, a mí me gustaría mucho, ya que lo tenemos por escrito, poder hacer las consideraciones que quizá sobre la marcha pudieran hacer falta, pero sobre todo celebro que se amplíe el espectro de lo que debe de hacer esta Comisión involucrando no solamente a las o a los diputados que la conformamos, sino a todas las entidades de gobierno que, como veo usted propone no asistan, sino a la par ayuden a desempeñar el trabajo que se requiere desde esta Comisión, como lo es los tribunales, como lo es el Contencioso Administrativo, el Superior de Justicia, el INFODF, me atrevería incluso a decir que es algo que el PAN pugna mucho sobre todo en esta Legislatura, a que invitemos incluso a la academia, que invitemos a cada vez el mayor número de personajes y de sectores que nos puedan complementar

hacer el mejor trabajo que debe de hacer esta Comisión, que es verdaderamente exhortar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que se haga un trabajo pulcro con las Cuentas Públicas; que como yo lo he dicho, un buen trabajo de fiscalización no es necesariamente ni una caza de brujas ni tampoco al contentillo de a quién no meter en problemas. Es decir, nosotros buscamos que la Auditoría Superior haga su trabajo para efectos de inhibir cualquier mal comportamiento, que sea escrupuloso el estudio de la Cuenta Pública, y miren que lo dice quien fue delegado y quien finalmente todavía está en manos de esta Comisión y de esta Auditoría la Cuenta Pública de lo que fue por lo menos un año de mi administración.

Así es que mientras más completo sea el desempeño de esta Comisión mejor va a ser el trabajo y que al final se va a ver reflejado en el mejor cuidado en el desempeño de todas las unidades ejecutoras de gasto por saber que hay una Auditoría y una Comisión que la vigila, completamente atentos a cualquier ni siquiera error doloso, sino en muchos casos error humano que puedan existir para prevenirlos y que tengan un mejor desempeño.

Yo lo celebro, lo aplaudo, cuente conmigo diputado Texta, Presidente.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra?

No hay más diputados en la lista, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le ruego someta a consideración de la presente el programa de trabajo para que pueda ser aprobado por esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el programa de trabajo para el primer semestre del 2016.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El último punto de la orden del día son asuntos generales.

No sé si pudiera hacerme el favor, Secretario, de ver si alguien tuviera un punto.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra en asuntos generales?

No hay ningún diputado en la lista que pretenda hacer uso de la palabra.

Cumplida la instrucción, señor Presidente.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

